

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

**3384 Corrección de errores de 28 de junio de 2024 a la Orden de 16 de abril de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Advertido error en la Orden de 16 de abril de 2024 de la Consejería Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 93, de 13 de abril, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 12053:

En puesto de trabajo Técnico/a Consultor/a, código A400119, en el apartado referido a Titulación Académica, debe adicionarse: 01106 (Lcdo./a Derecho)/ G0013 (Grado en Derecho).

Murcia, 28 de junio de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.